



Acusa Segob a Corte de no respetar "voluntad popular"

EL SECRETARIO de Gobernación, Adán Augusto López aseguró que se pondrá en marcha un "plan C", luego de que este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la primera parte de la reforma electoral llamada "plan B".

A través de sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) acusó a los nueve ministros que votaron a favor de no respetar la voluntad democrática popular.

"El pueblo mexicano busca recuperar la confianza en sus instituciones, pero la SCJN decidió seguir protegiendo intereses particulares (...) No hay de otra: Plan C en las urnas".

De acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el "plan C" consiste en llamar a no votar por la oposición en los comicios que estén por venir.

Oposición celebra

El presidente del PAN, Marko Cortés, celebró la decisión de los ministros de la Corte, pues con ella quedó demostrado que el poder Judicial es independiente y "un contrapeso real al Poder Ejecutivo".

El líder panista aseguró que "Morena utilizó trampas y recurrió a violaciones, tanto constitucionales como del proceso legislativo, con tal de aprobar el capricho presidencial".

Por su parte, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó la decisión de la Corte como una "fiesta para la democracia mexicana" con lo que refrendó su autonomía como Poder del Estado.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas celebró el fallo y señaló que "defender nuestra democracia y la buena práctica legislativa es prioridad para el buen rumbo del país".
(Redacción y J. Monroy)